

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA NUEVA SEMILLA**

Señores Socios:

He revisado el Balance de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2004, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores relacionados con:

- A. El cumplimiento de normas legales**
- B. Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales y vigentes.**

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Julio Sánchez
Julio Sánchez
COMISARIO

